

hacen formas á las que acompañe dhas Cédulas y
informe y certifica. thomadalla Razón por la
Contraduxia =

Dono delos Hered. En este Ayuntamiento. Behabuelos á sea una Razón Ju-
radora de Ju. Ant. Manz. Mayor domo de los d'pósitos
des pachada y Rentas desta Cui. á la que acompañan dos Fran-
damientos despachados p. el C. Corregidor p. ante dhas
Honro a Nobles Juces Es. de este numero, et uno
á nueve del mes de Diciembre del año pasado de
mil seys. treinta y nueve, y el otro á trece de febre-
ro del año pasado de treinta y ocho á favor de el Señor
D. Juan. de Alcaraz y Mula Residor de este Ayun-
tam. y D. Juan. Iph Ruiz Dimenex que ambos
Componen ochocientos once reales y treinta y dos
m. por Razón de las Pensiones del Tenio que los dhas
prios desta Cui. hacen á los Herederos de D. Alonso
Lopez franco; y el Informe hecho en este asunto
p. la Contraduxia; y visto todo por esta Ciudad =
Puntos de la
Alcaldia
Reordó se le hagan buenos á dho Mayor domo los dhas
ochocientos once reales y treinta y dos m. y pa-
ra ello se des pache Libranza en forma a las
que acompañe dha Certifica. y mandamientos
thomadalla Razón p. la Contraduxia =
La Cui. Dip. se le haga en Cargo á los Caballeros Comisarios

